

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El Gobierno municipal dificulta, por su mala planificación, la matriculación para el nuevo curso en la Escuela Municipal de Música

Pésima gestión del Gobierno de Martínez en la Oficina de Atención al Ciudadano

La Agrupación Socialista celebra la primera Asamblea de militantes desde que se inició la crisis sanitaria

opinión

editorial

Como en esos anuncios nocturnos de Teletienda, Ciudadanos ha tratado de vender sin éxito su gestión en el Gobierno municipal durante estos dos años de legislatura. Las delegaciones de los tres concejales de la formación naranja son un derroche de despropósitos que han provocado que Aranjuez, a día de hoy, continúe sin espacios culturales y sin solución habitacional, con un archivo municipal al que no se tiene acceso y con la educación y el deporte despegándose de una población que demanda servicios públicos sin encontrar amparo político. Pero no se puede olvidar que si los ediles de los socios del Gobierno son nulos en su gestión, la máxima responsable de que esto suceda así no es otra que la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, incapaz de dirigir a su equipo, que también incluye a los concejales de Ciudadanos, una de ellas, incluso, como Teniente de Alcalde.

Pero si la situación en el Ejecutivo local es indecorosa, con una nula participación también de los integrantes del Partido Popular, que siguen hibernando desde el inicio de la legislatura, el caos, lo inoportuno y la semana fantástica, sin duda, son propiedad privada del delegado de Educación y de Deportes, Diego López de las Hazas, que con el beneplácito de Martínez ha firmado unos días especialmente desafortunados que, por otra parte, comienzan a ser la tónica general de un concejal que si algo está demostrando es un profundo desconocimiento de Aranjuez y de sus necesidades.

De las Hazas dirige dos

La semana fantástica

delegaciones: Educación y Deportes, y ambas compiten entre sí para ver cuál de las dos expresa más claramente la incapacidad de gestión de un concejal que en este último mes ha presentado una enmienda a la totalidad a una propuesta de PSOE, InPar y Unidas Podemos que recogía las sensibilidades, reivindicaciones y exigencias de toda la comunidad educativa, una comunidad a la que el delegado promete y promete para, después, no cumplir nada de lo prometido. El concejal se olvidó en su enmienda, visada y censurada por María José Martínez, de algo tan importante en el sistema educativo como es la ratio ilegal que propone el Gobierno regional, se olvidó de pedir la apertura de aulas que la Comunidad de Madrid va a cerrar, como la del colegio San Isidro, y se amparó en un informe lleno de inexactitudes sobre el que basó una enmienda que en nada se parecía la defensa de la educación pública.

Si nos trasladamos al ámbito deportivo, el concejal del Gobierno ha vuelto a pasear la mentira por la pasarela de las vanidades, tratando de engañar con una publicación en redes sociales sobre el retraso en la apertura de la piscina municipal, tratando de escudarse en actos vandálicos para justificar que, a día de hoy, la piscina del Agustín Marañón siga cerrada, cuando lo que realmente ha sucedido es una avería importante en el sistema de depuración que, además, le va a costar a los ribereños una

cuantiosa cantidad de dinero y con un accidente laboral de por medio, sin olvidar que los accidentes laborales son, exclusivamente, responsabilidad de quien gestiona. Nada de esto ha explicado López de las Hazas a los ribereños, con el consentimiento de la alcaldesa, que no ha instado a su concejal a que dé las explicaciones oportunas a quienes les pagan: los ciudadanos.

Tampoco ha escapado de la desidia el césped del estadio de El Deleite, que presenta un estado lamentable un año después de que el Gobierno municipal invirtiese 11.000 euros ante la incapacidad en la gestión de De las Hazas, que ha permitido que se vuelva a secar sin tomar una sola decisión acertada, un despropósito inconcebible que afecta directamente a los intereses de los vecinos que, por otra parte y a través de las AMPAS, le han dirigido un escrito al delegado de Deportes afeando la pésima gestión de los Juegos Escolares que, como ya venimos advirtiendo desde hace tiempo, corren un grave riesgo de desaparición. Además, las AMPAS han dejado en evidencia al delegado, que presumía en el pleno de mantener una buena relación cuando al día siguiente los representantes de las familias afirmaron no saber nada de él en meses, en los que no se ha reunido con ellos, un ridículo más para su hoja de servicios.

Sin embargo, los vecinos de Aranjuez pueden esperar pacientemente las explicaciones oportunas de Martínez y De las Hazas, incapaces de asumir su responsabilidad y con la opacidad por bandera, porque no se las van a dar.



El Gobierno municipal dificulta, por su mala planificación, la matriculación para el nuevo curso en la Escuela Municipal de Música

Laura Hernández: “es intolerable que el Gobierno no ofrezca ninguna alternativa ante la imposibilidad de registro de documentación en la oficina de Atención al Ciudadano como, por ejemplo, en la propia escuela, aumentando, si es necesario, el servicio con personal de otros departamentos habilitando un punto de recogida que luego lo tramite al propio registro”.

La Escuela Municipal de Música, dependiente de la delegación de Cultura, comunicó a las familias, la pasada semana, los trámites a realizar para la matriculación del próximo curso. En el escrito se instaba a presentar la documentación pertinente en la Oficina de Atención al Ciudadano o mediante certificado electrónico, con una fecha tope del 19 de julio. Acto seguido, desde el mismo departamento se volvió a enviar una nueva notificación que expresaba que en Atención al Ciudadano ya no quedaban fechas disponibles y que las opciones pasaban por presentar la documentación “en cualquiera de las Oficinas de registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades Autónomas, en Oficinas de Correos, en Patrimonio Nacional o en Hacienda”. Esto significa que las matriculaciones se deben realizar en administraciones fuera de Aranjuez o en administraciones del Estado “a las que no sabemos si se ha consultado la disponibilidad de citas para realizar trámites municipales”.

La concejala Socialista Laura Hernández ha señalado que “una vez más el Gobierno municipal vuelve a

dar muestras de descoordinación y de falta de planificación, dificultando a las familias de la escuela el proceso de matriculación de un servicio municipal que es competencia directa del Ayuntamiento de Aranjuez”. Para la edil Socialista “se trata de una falta de respeto a los ciudadanos notificar que gestionen la matrícula como buenamente puedan, porque desde el Ayuntamiento de Aranjuez no se les va a ayudar instando, incluso, a que se presente dicha documentación en las oficinas de Correos con un coste aproximado de 4 euros”. Hernández sostiene que “es intolerable que el Gobierno no ofrezca ninguna alternativa ante la imposibilidad de registro de documentación en la oficina de Atención al Ciudadano como, por ejemplo, en la propia escuela, aumentando, si es necesario, el servicio con personal de otros departamentos habilitando un punto de recogida que luego lo tramite al propio registro”.

La concejala Socialista ha expresado que “existen alternativas pero, para ello, es imprescindible buscarlas y no conformarse con una situación sobrevenida; es importante que los dirigentes del Gobierno municipal, en este caso la alcaldesa de Aranjuez,

María José Martínez, y la delegada de Cultura, Nerea Gómez, trabajen para facilitar la vida a los vecinos y con esta gestión hacen, precisamente, lo contrario, dificultársela”. Hernández mantiene que “el curso en la Escuela de Música no ha sido sencillo, por la pandemia del COVID-19, por el derrumbe del Centro Cultural Isabel de Farnesio y por la demora en encontrar una solución habitacional y esto ha significado que muchos alumnos y alumnas se desconectasen e, incluso, hayan tenido dificultades para mantener la motivación. Dificultar de esta manera la tramitación de las nuevas matrículas no ayuda a sostener el interés de familias y alumnado”.

“Los ciudadanos están demandando que se retomen los servicios culturales, muestra de ello es la iniciativa de vecinos que se reúnen en la plaza de la Mariblanca los viernes por la tarde para reclamar la apertura de la Biblioteca municipal”, ha señalado Hernández, que ha finalizado expresando que “lejos de retomar la actividad cultural que Aranjuez merece, el Gobierno municipal vuelve a poner trabas en uno de los pocos servicios que se mantienen activos”.

La gestión de Atención al Ciudadano es una muestra más de la falta de planificación y la desidia del Gobierno de María José Martínez

Óscar Blanco: “en Atención la Ciudadano se están demorando las citas hasta finales de julio y esto en nada facilita las necesidades de los ribereños, que tienen que esperar durante semanas a que les atiendan o esperar largas colas el día que se les ha facilitado la cita”

La gestión del Gobierno municipal en atención a los vecinos vuelve a poner de manifiesto la mala planificación y la nula capacidad de unos dirigentes que no están facilitando los servicios públicos de manera eficiente y eficaz. El concejal Socialista Óscar Blanco ha expresado que “en Atención la Ciudadano se están demorando las citas hasta finales de julio y esto en nada facilita las necesidades de los ribereños, que tienen que esperar durante semanas a que les atiendan o esperar largas colas el día que se les ha facilitado la cita”.

Para Blanco “esto no es un servicio eficiente, no refleja el compromiso de administración electrónica y de atención por parte del Gobierno municipal y no muestra la más mínima preocupación por parte de la alcaldesa, María José Martínez, ni del delegado de Participación y Atención al Ciudadano, Miguel Gómez, para atender las demandas de los vecinos”.

El concejal Socialista sostiene que “es entendible que cuando ha habido dificultades por la crisis sanitaria en las primeras semanas e, incluso, cuando vienen imprevistos como en los primeros días del temporal Filomena se haya demorado el servicio pero, en plenos de junio, donde no ha habido incidencia alguna, no es tolerable que se esté dando esta situación”. Blanco ha recordado que “ya instamos en su día al Gobierno local a que se reforzase el servicio de Atención al Ciudadano y lo volvemos a hacer, porque es evidente que el personal con el que cuentan no es suficiente para tramitar documentación o para facilitar a los vecinos las gestiones que necesitan hacer. Si nos hubiesen hecho caso en su día, los ciudadanos no habrían estado sufriendo este servicio tan deficiente durante tantos meses”.

Blanco ha recordado que “es cierto que, gracias a que el anterior gobierno del PSOE dejó diseñado un plan para la puesta en marcha de la



administración electrónica, -que el actual Gobierno ha demorado durante dos años-, se podrá, en un futuro, tramitar muchas de las solicitudes a través del certificado electrónico, pero mientras tanto, en los próximos meses, será necesario poner remedio contratando más personal o trasladando, de manera provisional, a trabajadores de otros departamentos para agilizar esa atención imprescindible”. El edil Socialista ha añadido que “también se puede descentralizar el registro habilitándolo en otros espacios municipales, pero para encontrar soluciones es necesario buscarlas y, por lo que parece, el Gobierno de Aranjuez no presenta mucha predisposición en este sentido, es una prueba más del desgobierno, la incapacidad y la desidia de Martínez y su equipo, que están de-

jando pasar la legislatura sin ofrecer alternativas a los problemas que se van sucediendo”.

El concejal ha instado al Ejecutivo local “a que se ponga a trabajar, que en lugar de buscar excusas busque alternativas y, sobre todo, piense en los ciudadanos porque, en definitiva, es para quienes los políticos trabajamos, con el fin de facilitarles las cosas en lugar de ponerles en dificultades y con quienes tenemos el compromiso de aumentar los recursos en los servicios públicos”.

Blanco ha finalizado haciendo referencia al “doble rasero” del Gobierno municipal, “que presenta propuestas a Pleno reclamando recursos al Estado, en un claro ejercicio partidista y electoralista constante, en lugar de reforzar un servicio que es esencial para los ciudadanos de esta ciudad”,



La Agrupación Socialista celebra la primera Asamblea de militantes desde que se inició la crisis sanitaria

Cristina Moreno: “ahora que se han flexibilizado las medidas respecto a las reuniones, y siempre respetando las medidas de seguridad y la distancia social, hemos podido celebrar una asamblea con la militancia, de manera presencial y telemática, que era muy necesaria para analizar la situación actual del partido en Madrid y, también, en Aranjuez”

La Agrupación Socialista de Aranjuez ha celebrado hoy martes la primera Asamblea de militantes desde el inicio de la crisis sanitaria y tras el levantamiento del Estado de Alarma. La Secretaria General, Cristina Moreno, ha expresado que “ahora que se han flexibilizado las medidas respecto a las reuniones, y siempre respetando las medidas de seguridad y la distancia social, hemos podido celebrar una asamblea con la militancia, de manera presencial y telemática, que era muy necesaria para analizar la situación actual del partido en Madrid y, también, en Aranjuez y para poder realizarlo ha sido fundamental que la UGT nos haya cedido la Casa del Pueblo, que reúne las condiciones necesarias para mantener un encuentro que ha servido para escuchar a las bases, que son el pilar fundamental de nuestro partido”.

Moreno ha explicado que “se han analizado los datos de los últimos resultados en Madrid y se han puesto sobre la mesa las conclusiones que se han debatido, en las últimas dos semanas, con los militantes de Aranjuez en sendas Jornadas de Escucha Activa promovidas por el PSM y que han facilitado a los afiliados mostrar sus respectivos puntos de vista, que serán trasladados a la Gestora, como también las propuestas realizadas para afrontar el futuro del partido en la Comunidad de Madrid y que deben vertebrar el relanzamiento del Partido Socialista a través de políticas progresistas enfocadas a mejorar la vida de los ciudadanos”. Para ello, la Secretaria General de los Socialistas de Aranjuez mantiene que “es imprescindible que el mensaje, las políticas activas y la ilusión se trasladen a una ciudadanía que, estoy convencida, volverá a confiar en el PSOE

madrileño para cambiar un Gobierno que la derecha ha polarizado en estos años atentando contra los servicios públicos”.

Por último, el concejal Socialista y Vicesecretario General de la Ejecutiva en Aranjuez, Luis Javier Benito, trasladó durante la Asamblea que en breve tramitará su renuncia al acta de concejal por motivos laborales. A este respecto, Moreno expresó que “agradecemos el trabajo que ha realizado Luis Javier, como también agradecemos su valentía al tomar esta decisión entendiendo que no le era posible compatibilizar su trabajo con el cargo público, pero afrontamos el futuro con ilusión y le damos la bienvenida a Lorena Herrera, que es la Secretaria de organización de Juventudes Socialistas de Aranjuez y que le sustituirá con la predisposición a poner todo su esfuerzo al servicio de los ciudadanos”.

opinión

opinión

El Boletín Oficial del Estado publicó, el pasado jueves 24 de marzo, la regulación de la eutanasia en España, una Ley que nace desde el consenso y por iniciativa del Partido Socialista, como la gran mayoría de los derechos sociales que están permitiendo avanzar a este país de manera firme y solidaria.

El Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica de Eutanasia, necesaria e imprescindible, el pasado 18 de marzo con el voto en contra del Partido Popular y de VOX, como no podía ser de otra manera. La derecha de este país ha votado y recurrido todas las leyes de carácter social que, históricamente, ha puesto en marcha el PSOE. Votaron en contra del aborto, del divorcio, del matrimonio entre personas del mismo sexo, de la Ley de cambio registral de personas trans, de la igualdad, de la ley antitabaco y, ahora, de la eutanasia. El mismo partido que ha votado periódicamente en contra del progreso social es, paradójicamente, el que pregona la libertad a los cuatro vientos, tratando de desviar la atención de sus políticas retrógradas y distantes.

La Ley Orgánica de Eutanasia viene a refrendar la apuesta social del Partido Socialista, que ha demostrado una vez más, representado en la figura de Luisa Carcedo, que los derechos sociales son un pilar fundamental de la democracia, un avance sin fisuras hacia un país moderno que recoge las sensibilidades de los españoles, que invita al optimismo y que pone las bases de una convivencia indispensable para proyectar un progreso que se antoja fundamental en el futuro de España.

Hay quienes tratan de banalizar cualquier derecho social, y la eutanasia no iba a ser una excepción, pero el alma de esta ley, lo verdaderamente importante, es que se trata de un precepto que reconoce el derecho morir dignamente a quienes sufran una enfermedad grave e incurable o un padecimiento grave, crónico e imposible que afecte a la auto-

Una ley imprescindible

Montserrat García
Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez

nomía y que genere un sufrimiento físico o psíquico constante e intolable. Lo que defiende esta ley, por encima de cualquier otra cosa, es la dignidad y el deseo expreso de quienes conjugan cualquiera de estos supuestos.

En su texto, la nueva ley deja claro que "se busca legislar para respetar la autonomía y voluntad de poner fin a la vida de quien está en una situación de padecimiento grave, crónico e imposibilitante o de enfermedad grave e incurable, padeciendo un sufrimiento insostenible que no puede ser aliviado en condiciones que considere aceptables, lo que denominamos un contexto eutanásico". ¿Hay algo más digno que el respecto a una persona que se encuentra en unas circunstancias que le impiden

el desarrollo normal de su vida, atada al sufrimiento y que el único camino que le espera, contra su voluntad, es el paso de un tiempo al que quiere adelantar las manillas del reloj?

La nueva Ley de Eutanasia es sumamente importante en una sociedad que pretende una democracia avanzada, porque se necesitan garantías para que las personas puedan decidir, libremente, cómo quieren vivir su vida. Si a día de hoy no se cuestiona dónde trabajamos, con quién nos casamos o dónde vivimos, ¿por qué tenemos que tolerar una única forma legal de morir impuesta por razones religiosas? El derecho a la vida es tan fundamental como el derecho a la muerte, y por eso era necesario legislarlo. La ley no habla de suicidio legalizado, habla de situaciones extremas en las que el sufrimiento irreversible de una persona le permita tomar la decisión de adelantar su destino con ayuda profesional, que impida situaciones como las de Ramón Sampredo o María José Carrasco. Porque en este país se ha castigado con pena de cárcel la ayuda desinteresada y benéfica prestada a una persona que, con pleno conocimiento, rechaza una vida de sufrimiento o un final indigno y solicita ayuda para morir.

La nueva ley ha contado con el apoyo de asociaciones y de colectivos sanitarios de toda España, que consideran que es tan importante curar las enfermedades como garantizar una muerte digna, de acuerdo con la libre decisión de la persona. La aprobación de la Ley Orgánica de Eutanasia ha significado un nuevo reto en las políticas progresistas del Partido Socialista que, una vez más, se ha puesto al frente de los derechos sociales que garantizan la plena democracia y plasman el sentir de una mayoría que no comulga con el ideario en blanco y negro de la extrema derecha y la derecha extrema.



"L'Espagne se dote d'une loi pionnière de protection de l'enfance. Le texte prévoit en particulier d'allonger les délais de prescription afin de faciliter les poursuites contre les auteurs d'agressions sexuelles". Así titulaba el pasado viernes 25 de junio el diario francés *Le Monde* en un reportaje de su corresponsal, Sandrine Morel, sobre la recién aprobada Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

Y es que esta norma pretende combatir la violencia sobre la infancia y la adolescencia desde una perspectiva integral, incide en la prevención, la socialización y la educación y establece medidas de detección precoz, asistencia y reintegración de derechos vulnerados de la víctima. Es pionera por su enfoque integral, modificando 16 leyes existentes, implicando a casi todos los ministerios y obliga a las administraciones a desarrollar una estrategia de sensibilización y lucha contra esta lacra.

La violencia contra la infancia parte de una sociedad que no reconoce los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. La bofetada y el azote eran algunos de los métodos utilizados para reprender a los niños. Era normal y algo cotidiano que los padres pegasen de vez en cuando para corregirlos, era una manera de imponer disciplina. Pero nadie concibe que, en su trabajo, reciba un tortazo de su jefe al cometer algún fallo. También ha sido habitual ver a niños y niñas en las escuelas burlados por su compañeros por ser diferentes. Y es que precisamente se estima que sólo se

Proteger a la infancia

Laura Hernández
Concejala del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Aranjuez

denuncian uno de cada cinco delitos contra los menores y que la mayoría de este tipo de violencia se da en lugares donde, supuestamente, el niño tendría que sentirse protegido, como la escuela o el hogar.

La invisibilidad es la palabra que más preocupa sobre la violencia a los menores. Sigue estando sometido al tabú de la privacidad, como venía sucediendo, hasta hace poco, con la violencia contra las mujeres. Además, todavía se siguen considerando propiedad de los padres.

En esto radica la importancia de esta Ley. Su objetivo principal es crear conciencia ciudadana de todos los tipos de violencia contra la infancia y la adolescencia. "Las situaciones de violencia y miedo crean una huella que va a influir en el desarrollo de los menores y va a determinar su salud, no sólo mental, sino también física y orgánica", como bien expresa Luisa Carcedo.

Entre las muchas medidas que recoge la Ley, se considerará violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos, humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, la

explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución, el acoso escolar, el acoso sexual, el cibercoso, la violencia de género, la mutilación genital, la trata de seres humanos con cualquier fin, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el acceso no solicitado a pornografía, la extorsión sexual, la difusión pública de datos privados así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar.

Con este nuevo derecho civil, aumentará el plazo de prescripción de los delitos, que pasará de los 18 a los 35 años, posibilitando la garantía jurídica de las víctimas para proceder a la denuncia y se atenderá la veracidad de su testimonio a la hora de declarar. También se creará un registro unificado de víctimas y la protección de los trabajadores sociales con competencias en materia de infancia. Se obligará a todos los centros escolares a contar con protocolos contra la violencia infantil y a la creación de un responsable de bienestar y protección, que deberá velar por la convivencia y la erradicación de la violencia contra los menores en el ámbito educativo.

En definitiva, esta Ley busca detectar de manera precoz la violencia sobre la infancia y la adolescencia mediante la formación interdisciplinar de los profesionales que tienen contacto habitual con los menores. Además, toda persona que advierta indicios de violencia ejercida sobre un menor de edad está obligada a comunicarlo de forma inmediata a la autoridad competente.

Como bien señala las Naciones Unidas, "la crueldad contra los menores no conoce límites de cultura, clase o educación. Los niños expuestos a la violencia viven aislados, en soledad y aterrorizados, sin saber dónde encontrar ayuda, especialmente cuando el culpable es alguien cercano. El género, la discapacidad, la pobreza, la nacionalidad, el estatus migratorio o el origen religioso de los niños aumenta el riesgo de estar expuestos a situaciones de violencia".



Imagen de 'Save the Children'

El PSOE de Aranjuez participa en la manifestación en defensa de la Sanidad Pública

El pasado 20 de junio, la Marea Blanca recorrió las calles de Madrid en protesta por la gestión de Isabel Díaz Ayuso de la Atención Primaria. Varios representantes del PSOE de Aranjuez participaron en una concentración precedida de 37 protestas vecinales ante centros de salud frente al plan de contingencia planteado para Atención Primaria por la Consejería de Sanidad.

Desde que se inició la crisis sanitaria del COVID-19 se han ido sucediendo acontecimientos que evidencian que el Gobierno regional, ahora del Partido Popular en solitario, antes junto a Ciudadanos, ha apostado nuevamente por los recortes atentando contra los servicios públicos.

Desde el Grupo municipal y desde la Agrupación Socialista hemos venido denunciando una situación que, a día de hoy, sigue patente.



- **La situación del Suap:** no solo no se ha recuperado el servicio de atención de urgencia a los ciudadanos sino que, muchos fines de semana, nos hemos encontrado sin médico alguno en el servicio de la calle Gobernador, algo contrario a lo que se aprobó en el Pleno del pasado mes de septiembre. De facto es un cierre que se encubre en nuestro municipio y en toda la Comunidad de Madrid.

- **Se sigue sin reforzar** al servicio, con personal que está de vacaciones. Además, la situación de pediatras en el centro de Abastos es de menos de la mitad. Sigue sin recuperarse la atención presencial a los niveles pre pandemia en Atención Primaria.

- **Llevamos escuchando** más de un año la incredulidad por parte del Partido Popular en relación al porcentaje de vacunación que desde el Gobierno central se dijo que se esperaba lograr para el verano de 2021. Culparon al Gobierno de España de que no llegasen vacunas. Ante la actual situación, deberían darle el mérito al mismo Gobierno que está posibilitando las vacunaciones.

- **Hay que reconocer** el gran trabajo de los sanitarios y el gran porcentaje de vacunados que estamos teniendo, sin olvidar las previsiones que hay de que en agosto el 90 % de los contagios sean de la variante Delta. De ahí la importancia que se encuentren vacunados la mayor cantidad de ciudadanos para disminuir los contagios.

- **Dudamos** que la medida que ahora intentan poner en marcha, abriendo el Hospital Isabel Zendal para una vacunación 24 horas con servicio de autocita, sea una medida correcta en lugar de aumentar personal en los centros de salud, que sería mucho más cercano a la conciliación de los ciudadanos, pero el Gobierno regional ofrece irse a vacunar a lugares con más de 50 km de distancia del domicilio habitual para recibir la segunda dosis.

- **Desconocemos** por parte del Gobierno municipal la situación de contagio que se ha producido entre

los jóvenes de institutos de Aranjuez que fueron a pasar sus vacaciones a Mallorca, de celebración tras finalizar la Ebau, sufrieron un contagio masivo y que ha supuesto el confinamiento de varias familias de la localidad. Como siempre hay falta de transparencia e información del gobierno de María José Martínez, que debería fomentar que la gente se conciencie de la situación actual y de la necesidad de continuar manteniendo las medidas de seguridad recomendadas.

Por otra parte, ya está en marcha la reactivación de la Plataforma por la Sanidad Pública en Aranjuez, una vez que las medidas de distancia están permitiendo la posibilidad de reuniones de más de 10 personas que durante el último año no estaban permitidas. Esta semana ha tenido lugar la primera reunión de esta plataforma, impulsada por el PSOE de Aranjuez.

USO DE LAS MASCARILLAS A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2021

SÍ OBLIGATORIO
Medios de transporte públicos y transportes privados complementarios de personas no convivientes de hasta 9 plazas

NO OBLIGATORIO
+1,5 m de distancia

SÍ OBLIGATORIO
Espacios cerrados abiertos al público

SÍ OBLIGATORIO
Espacios cerrados de uso público

SÍ OBLIGATORIO
Eventos multitudinarios al aire libre de pie

NO OBLIGATORIO
sin distancias SOLO CONVIVIENTES

SÍ OBLIGATORIO
Trabajadores y visitas
NO OBLIGATORIO
Residentes
Residencias de personas de mayores donde la cobertura de vacunación con pauta completa es mayor del 80%

NO OBLIGATORIO
+1,5 m de distancia

No te olvides llevar tu mascarilla al salir de casa. Puede que la necesites

cultura. teatro real carlos III



Cuéntame una de lírica

Viernes 2 de julio de 2021
20:30 horas
Localidades desde 20€

Gala Lírica de Zarzuela y Ópera "Cuéntame una de Lírica", los mejores y más conocidos fragmentos de nuestra historia musical en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un espectáculo recomendado para todas las edades y todas las inquietudes culturales con

hermosas obras musicales creadas por grandes autores, composiciones que desafían el paso del tiempo expresando una inusual frescura y una sorprendente expresividad y sensibilidad

Esta Gala Lírica es un espectáculo recomendado para todas las edades y todas las inquietudes culturales, donde, a través del hilo conductor teatralizado del "fin de la historia de un viejo teatro",

se recrean los mejores y más conocidos fragmentos de nuestra historia musical.

Zarzuelas como El Niño Judío, El Dúo de la Africana, Mar de Plata, La Gran Vía, La Verbena de la Paloma, La Revoltosa... hermosas obras musicales creadas por grandes autores, composiciones que desafían el paso del tiempo expresando una inusual frescura y una sorprendente expresividad y sensibilidad.

cultura. teatro real carlos III



Monólogos in love

Sábado 3 de julio de 2021
20:00 horas
Localidades desde 9€

Monólogos in love y riéte del amor con Pablo de los Reyes y Rafa Alarcón en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un espectáculo de monólogos para disfrutar, con o sin pareja, en el que repasaremos la hazaña de vivir con tu pareja y otros devenires del amor.

Espectáculo de monólogos para disfrutar, con o sin pareja, en el que repasaremos la hazaña de vivir con tu pareja y otros devenires del amor.

Con Rafa Alarcón: actor, cómico, presentador y showman valenciano caracterizado por su humor canalla y directo. Ha participado en reconocidos programas de TV como "La que se avecina", "Aida", "Física o química",

"Yo soy Bea" o "Sopa de Gansos". Un maestro del monólogo capaz de combinar un sketch surrealista con el stand-up más clásico.

Y Pablo de los Reyes ha actuado para la Paramount Comedy y para el programa En El Aire de Andreu Buenafuente. Además ha colaborado con diversos programas de radio y televisión. Conocido por sus "chistes malos".